



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 716115

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

34 699

NOMBRE : ENAEX SERVICIOS SA	COMUNA: ANTOFAGASTA
R.U.T. : 76.041.871-4	CIUDAD : ANTOFAGASTA
GIRO : FAB EXPLOS Y PROD PIROTEC	FONO :
DIRECCION : SUCRE 220 OF 502	COD. CLIENTE 69137
FECHA EMISION : 18/04/2024	FECHA VENC. : 16/04/2024
NOTA PEDIDO : 4234176	ORD. COMPRA : 4502372141
COBRADOR : 5765	VEND. : 209
NOMBRE VENDEDOR : SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
706020	QUIK FILL 595 CR 8 UN 1760 # C14C0591A1	20	KG	20	7,453.00			2.981.200
BLTS: G 888		TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

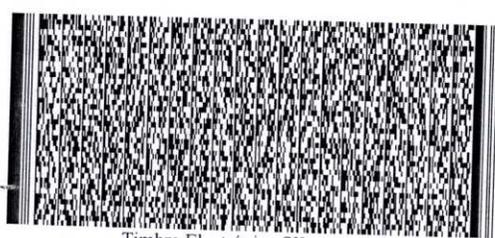


% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO: 2.981.200	IVA 19 %:	566.428	MONTO TOTAL: 3.547.628
----------	-----------------	-----------------------	-----------	---------	------------------------

DESPACHO A PLANTA RIO LOA 7 KMS SURORESTE DE CALAM
COMUNA : CALAMA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP :
L aV 09 a 12 HRS

ENTREGAR A : JUAN PSIJAS
CIUDAD : CALAMA
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

19



Timbre Electrónico SII

RECINTO:	FECHA: 30-04-24
NOMBRE: Juan Psijas	RUT: 30543311-2 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS.

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : ENAEX SERVICIOS CALAMA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE